

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Catadau

2024/14928 Anuncio del Ayuntamiento de Catadau sobre la aprobación del expediente de modificación de crédito número 25/2024.

ANUNCIO

Habiéndose publicado en el BOP número 189, de fecha 30/09/2024, y expuesto al público el expediente número 25/2024 sobre modificación de crédito en la modalidad de crédito extraordinario, durante 15 días.

Visto que no se han presentado reclamaciones, se eleva a definitivo el acuerdo de aprobación inicial del referido expediente, el contenido del expediente es el siguiente:

VER ANEXO

De conformidad con el artículo 171.1 TRLRHL, contra la aprobación definitiva, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante la sala correspondiente del TSJ de la Comunidad Valenciana, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el BOP.

Catadau, 25 de octubre de 2024.—El alcalde, Vicente José Escuder Bisbal.





AJUNTAMENT DE CATADAU (València)

46196 CATADAU – C/ Forn, 1 – telf. 962553022 – fax. 962551090 – ajuntament@catadau.es - C.I.F. P 4609500 F

EXPEDIENTE: 1970334A		RESUMEN DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 25-2024			
		MODALIDAD: CRÉDITO EXTRAORDINARIO			
A) APLICACIONES QUE AUMENTAN					
Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas	Importe de la modificación	Crédito definitivo
4313-2422-61901	Acondicionamiento infraestructuras para mercado ambulante en Catadau	0	0	13.260,46	13.260,46
TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS		0	0	13.260,46	13.260,46
B) FINANCIACIÓN					
aplicación presupuestaria		crédito		importe de la modificación	crédito definitivo
42000	Participación en los tributos del Estado	653.750,00		13.260,46	667.010,46

